Tribunal de Justicia Administrativa

Informe de Actividades 2018

AVELINO BRAVO CACHO

MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO.

Guadalajara, Jalisco; 30 de enero de 2019.

Directorio

Magistrado Avelino Bravo Cacho.
Sala Superior, Primera Ponencia.

Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.
Sala Superior, Segunda Ponencia .

Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.
Sala Superior, Tercera Ponencia.

Magistrado Horacio León Hernández.
Primera Sala Unitaria.

Magistrado Laurentino López Villaseñor.
Segunda Sala Unitaria.

Magistrado Juan Luis González Montiel.
Tercera Sala Unitaria.

Magistrado Armando García Estrada.
Cuarta Sala Unitaria.

Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena.
Quinta Sala Unitaria.

Magistrado Alberto Barba Gómez.
Sexta Sala Unitaria.

Lic. Sergio Castañeda Fletes.
Secretario General de Acuerdos.

L.C.P. Norma Aydé López Andrade.
Dirección General Administrativa.

Ing. Éibar de Jesús Quezada González.
Dirección de Informática.

Mtro. Daniel Demetrio García Toledo.
Dirección de Visitaduría y Estadística.

Lic. Lizbeth Vázquez del Mercado Hernández.
Unidad de Transparencia.

L.C.P. Jesús Jiménez Cazares.
Órgano Interno de Control.

Contenido

Presentación. **1**

I. Representación institucional. **5**

II. Labor jurisdiccional. **15**

2.1 Sala Superior. 15
2.2 Secretaría General de Acuerdos. 19
2.2.1 Actuaría de Sala Superior. 21
2.3 Salas Unitarias. 21

III. Administración. **24**

3.1 Junta de Administración. 24
3.2 Dirección General Administrativa. 24
3.2.1 Inmueble. 24
3.2.2 Mejoras al Inmueble. 26
3.2.3 Recursos humanos. 33
3.2.4 Programación y presupuesto. 36
3.2.4.1 Presupuesto autorizado 2017– 2018. 36
3.2.4.2 Presupuesto autorizado - Presupuesto mínimo indispensable del ejercicio 2018. 38
3.2.4.3 Adeudos. 40
3.2.4.4 Ahorros y/o economías generadas Capítulo 1000. 40
3.2.4.5 Ahorros y economías generadas en los Capítulos 2000, 3000 y 5000, conforme al Presupuesto autorizado 2018: 41
3.2.5 Dirección de informática. 45

IV. Dirección de Visitaduría y Estadística. **47**

4.1 Actividades iniciales. 47
4.2 Área de Visitaduría. 48
4.2.1 Visitas a Salas Unitarias. 48
4.2.2 Visitas a Ponencias de Sala Superior. 49
4.2.3 Remisión de actas al Órgano Interno de Control y peticiones a la Dirección General Administrativa. 50
4.3 Área de Estadística. 51
4.4 Propuestas de mejora. 53

V. Órgano Interno de Control. **56**

VI. Unidad de Trasparencia. **60**

VII. Plan General 2018-2024. **62**

Presentación

Dos mil dieciocho lo defino como un año de cambios, partiendo de que el hoy Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, antes Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, dejo de ser un órgano del Poder Judicial del Estado y pasó a ser un órgano constitucional autónomo.

Lo anterior, derivado de la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco del pasado dieciocho de julio de dos mil diecisiete, en la que, además de las atribuciones que ya tenía el Tribunal, le otorgó facultades para sancionar las faltas administrativas graves de los servidores públicos y de particulares vinculados con dichos actos.

Además, dicha reforma creó una nueva estructura para el Tribunal, incorporando a la Sala Superior y al órgano interno de control, figuras que nacen en el marco de la instauración del Sistema Estatal Anticorrupción.

También, el año que se informa fue un año de retos; toda vez, que al asumir el cargo, los Magistrados que conformamos la Sala Superior, nos encontramos con que no se contaba con un espacio físico de oficinas para ésta nueva estructura creada por mandato Constitucional, ni el Tribunal contaba con un presupuesto adecuado para sufragar todas sus necesidades durante el año que recién iniciaba; sumado al hecho de que no se había nombrado al Tercer Magistrado que se integraría a la ya existente Sala Superior.

Estos retos inesperados, lejos de desanimarnos nos motivaron a realizar esfuerzos extras en aras de contar con un Tribunal de Justicia Administrativa operativo, actualizado y cercano al justiciable, que responda a las exigencias de los jaliscienses y que en mediano plazo se convierta en un referente de Tribunal profesional y confiable.

En ese sentido, mi gestión como presidente se caracterizó por sentar las bases para el buen funcionamiento a futuro del Tribunal, y ante el nuevo paradigma institucional, se hizo necesaria la implementación de diversos cambios tanto estructurales como normativos.

En esa tesitura, se dotó de personal, mobiliario, presupuesto e instalaciones a efecto de que el Tribunal contara con las nuevas estructuras encargadas del combate a la corrupción.

Es de destacar, que el quince de febrero del año que se informa se suscribió convenio Interinstitucional, con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para hacer uso del piso seis del edificio ubicado en la calle Jesús García No. 2427, Guadalajara, Jalisco, espacio físico que nos fue cedido en el ánimo de coadyuvar con este órgano integrante del Sistema Estatal Anticorrupción.

Asimismo, se realizaron diversas adecuaciones y acondicionamiento al piso cuatro, para contar con un espacio físico que sería destinado a la Tercera Ponencia de la Sala Superior.

Otro acontecimiento significativo fue la expedición de un nuevo Reglamento interno para el Tribunal de Justicia Administrativa, considerando que el entonces vigente databa del año 1999; lo anterior, permitió actualizar la normativa interna a las nuevas exigencias y realidades de éste Tribunal, dándole operatividad jurídica a la Sala Superior y a la Junta de Administración de nuestro Órgano Jurisdiccional.

Se dio prioridad al fortalecimiento de la Unidad de Transparencia, ya que una de mis principales tareas fue el **transparentar la labor jurisdiccional**, contar con una página del Tribunal actualizada y accesible para los ciudadanos. Con el esfuerzo y dedicación del personal del Tribunal logramos pasar de 0 cero sentencias publicadas en la página del Tribunal a un total de **4,960** al día 31 de diciembre pasado.

Asimismo, es de destacar la implementación de un **Portal Electrónico de quejas y denuncias**, en el que todos los ciudadanos pueden presentar una queja o denuncia relacionada con irregularidades que comentan los servidores públicos de este Tribunal, lo que dará origen a que el Órgano Interno de Control inicie una investigación.

Conjuntamente hemos logrado cumplir con el Plan General del Tribunal 2018-2024, mismo que fue diseñado a efecto de seguir una ruta que nos permitiera cumplir metas a corto plazo y otras a las que habrá que darles continuidad ya que son a largo plazo.

Ante todo, el presente Informe Anual de Actividades es un ejercicio de rendición de cuentas en el que damos a conocer todas las acciones que fueron emprendidas, logros y metas consolidadas, así como nuestra labor cotidiana jurisdiccional-administrativa.

Por último, no me queda más que agradecerles a todos aquellos que fueron parte de este proceso de transformación, a quienes sumaron esfuerzos para mejorar día con día nuestra labor jurisdiccional y decirles que concluyo este año con mucha satisfacción pues ya sentamos las bases para el trabajo a futuro, tanto como parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción como en la labor jurisdiccional propia del Tribunal.

Asimismo, refrendo nuestro compromiso de dar continuidad a impartir justicia administrativa, pronta, expedita, confiable, y de calidad; de igual forma dar continuidad al trabajo ya iniciado en materia de combate a la corrupción y de transparencia. Seguiremos llevando como al día de hoy, con mucho profesionalismo y ética todos los asuntos que los Jaliscienses nos han encomendado.

Mtro. Avelino Bravo Cacho
Magistrado Presidente

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, numeral 1, fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco en correlación con el diverso 21, fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, rindo el **Informe Anual de Actividades** correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

I. Representación Institucional

Con fundamento en el Artículo 9, numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el diverso 21, fracción I del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa tuve el honor de representar a este órgano jurisdiccional en los siguientes actos de carácter institucional:

Fecha: 17 de enero de 2018.
Evento: Instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Fecha: 29 de enero de 2018.
Evento: Instalación del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en las instalaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Fecha: 5 de marzo de 2018.
Evento: Conferencia impartida en la Universidad Panamericana, respecto de la Legislación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Fecha: 12 de marzo de 2018.
Evento. XII Informe Anual de Actividades 2017 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, sede Teatro Degollado, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 22 de marzo de 2018.
Evento. Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del SEAJAL llevadas a cabo en las instalaciones de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco.

Fecha: 10 de abril de 2018.
Evento. Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SEAJAL, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Fecha. 13 de abril de 2018.
Evento. Firma de Acta Entrega-Recepción con el Magistrado Laurentino López Villaseñor en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Fecha: 19 y 20 de abril de 2018.
Evento: Congreso Internacional de los Tribunales de Justicia Administrativa "La Elaboración de Códigos de Ética en los Tribunales de Justicia Administrativa. Sistema Anticorrupción".

El evento fue realizado los días 19 y 20 de abril de 2018, en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas; organizado por la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

Fecha: 24 de abril de 2018.
Evento. Conferencia "Los efectos del Sistema Nacional Anticorrupción en el derecho ambiental y urbanístico", en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Fecha: 24 de abril de 2018.
Evento: Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, llevada a cabo en el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Fecha: 26 de abril de 2018.
Evento. Inauguración del sexto piso del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Fecha: 27 de abril de 2018.
Evento. Conferencia: "Retos de la Implementación del Modelo de Transparencia y Acceso a la Información", llevada a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica.

Fecha: 2 de mayo de 2018.
Evento: Entrevista en el canal 44, "Desde la Barrera".

Fecha. 16 de mayo de 2018.
Evento. "Panel Sistema Estatal Anticorrupción, Diálogo con sus Actores", lugar sede, Universidad Panamericana, campus Jalisco.

Fecha. 5 de junio de 2018.
Evento. Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del SEAJAL, llevada a cabo en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Fecha. 6 de junio de 2018.
Evento. Ceremonia de Clausura del Diplomado del Sistema Nacional Anticorrupción.

Fecha: 12 de julio de 2018.
Evento: Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del SEAJAL llevadas a cabo en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Fecha: 4 de septiembre de 2018.
Evento: Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, en las instalaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Fecha: 6 de septiembre de 2018.
Evento: Congreso Nacional "La Justicia Administrativa en México: Reformas, Logros y Retos", el cual tuvo lugar en la ciudad de Acapulco.

Fecha: 11 de septiembre de 2018.
Evento: Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, en las instalaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Fecha: 9 de octubre de 2018.
Evento: Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del SEAJAL llevadas a cabo en las instalaciones de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco.

Fecha: 30 de octubre de 2018.
Evento: Informe de actividades del Comité de Participación Social.

Fecha: 31 de octubre de 2018.
Evento: Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del SEAJAL, llevada a cabo en el Instituto de Información Estadística Y Geográfica.

Fecha: 26 de noviembre de 2018.
Evento: Informe de actividades 2018, Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Fecha: 29 de noviembre de 2018.
Evento: Congreso Internacional "Gobernanza, Justicia abierta y Combate a la Impunidad", llevado a cabo en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Fecha: 3 de diciembre de 2018.
Evento: Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del SEAJAL, llevada a cabo en el Colegio de Jalisco.

Fecha: 7 de diciembre de 2018.
Evento: Segundo Informe de actividades del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJ) y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco (CJEJ), en el patio central del Palacio de Justicia.

Fecha: 12 de diciembre de 2018.
Evento: Informe de actividades del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Participación del Tribunal de Justicia Administrativa dentro del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (SEAJAL)

Cabe señalar que una de las principales acciones que llevó a cabo el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco (TJAJAL), fue el participar activamente como miembro del Comité Coordinador, contribuyendo a la constitución del Sistema Estatal Anticorrupción, que fue integrado en su totalidad tanto por el Comité Coordinador como el Comité de Participación Social, situación que nos permitió trabajar mediante sesiones ordinarias y extraordinarias, así como reuniones de trabajo adicionales en las que sentamos las bases para el adecuado funcionamiento del SEA.

El TJAJAL como miembro del Comité Coordinador emitió tres recomendaciones, siendo las siguientes:

1. Recomendación al Congreso del Estado de Jalisco sobre la elección de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa;

2. Recomendación a los poderes públicos, sus dependencias y entidades; a los órganos constitucionales autónomos; a los Municipios, y demás entes Públicos Estatales y Municipales de Jalisco, para el fortalecimiento Institucional de los Órganos Internos de Control;

3. Recomendación al Congreso del Estado de Jalisco acerca de la Reforma a la Constitución Política y a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Asimismo, el TJAJAL como integrante de dicho Comité Coordinador participó activamente en la elaboración de la Política Nacional Anticorrupción, misma que se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Distintos miembros del Sistema Estatal Anticorrupción, entre ellos al suscrito en mi calidad de integrante del Comité Coordinador del SEA, fuimos entrevistados a efecto de recabar insumos, opiniones y propuestas para la elaboración de dicha Política Nacional Anticorrupción.

- Promocionamos la encuesta emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, destinada a identificar el nivel de conocimiento y comprensión que los servidores públicos tienen del Sistema Nacional Anticorrupción, gracias a lo cual, Jalisco fue la entidad federativa con mayor participación.

- En conjunto con el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción y la Secretaría Ejecutiva se celebró el Foro Regional para la Consulta Pública de la Política Nacional Anticorrupción.

También el Tribunal participó como ponente en el Taller a Medios sobre el Sistema Estatal Anticorrupción, llevado a cabo en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco el día veintidós de septiembre del año que se informa.

II. Labor Jurisdiccional

2.1 Sala Superior

Derivado de la reforma de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de dieciocho de julio de dos mil diecisiete, el entonces Tribunal de lo Administrativo dejo de ser un órgano del Poder Judicial del Estado, transformándose un órgano constitucional autónomo, ahora denominado Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

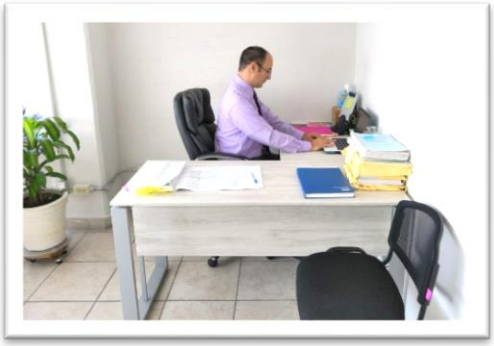

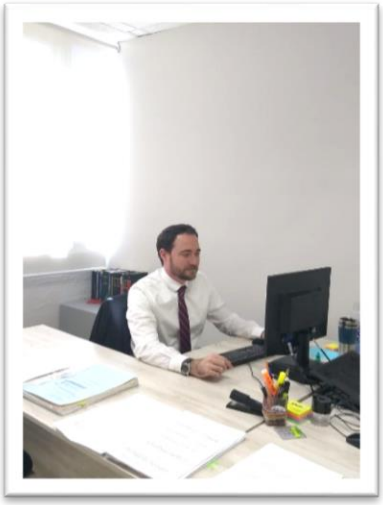

Por lo que a partir de esta reforma se creó la Sala Superior con facultades para conocer y resolver los recursos en las materias que sean competencia del Tribunal, como lo son los recursos de reclamación y apelación; además de conocer y resolver los juicios de responsabilidad patrimonial, recusaciones, conflictos competenciales, entre otros.

Acorde a ello y como lo marca el artículo 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para resolver los asuntos de su competencia, se celebraron **104** Sesiones Extraordinarias, **11** Ordinarias y **1** Solemne, para un total de **116** sesiones en el año 2018, como se muestra a continuación:

Tabla 1

Sesiones de Sala de Superior 2018.

Mes	Solemnes	Ordinarias	Extraordinarias
Enero	1		1
Febrero			2
Marzo			8
Abril			11
Mayo			8
Junio			19
Julio		1	8

Agosto		4	8
Septiembre		1	10
Octubre		2	14
Noviembre		2	10
Diciembre		1	5
Total	**1**	**11**	**104**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Se dictaron por la Sala Superior un total de **902** sentencias[1], ello atendiendo que del mes de enero a junio del año 2018 dos mil dieciocho, únicamente se dictaron sentencias en estricto cumplimiento de amparo, y a partir del mes de julio derivado de la expedición del nuevo Reglamento Interno, se incorporó provisionalmente al Magistrado Laurentino López Villaseñor a la Tercera Ponencia de Sala Superior, con lo que se em itieron sentencias definitivas, situación que se continuó en el mes de octubre con la incorporación de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre a la Sala Superior, las cuales se detallan como sigue:

Tabla 2

Resoluciones dictadas por Sala Superior.

Mes	Número de Sentencias
Enero	0
Febrero	3
Marzo	13
Abril	33
Mayo	28
Junio	28
Julio	77
Agosto	248
Septiembre	124
Octubre	147
Noviembre	98
Diciembre	103
Total	**902**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

[1] Al 17 de enero de 2019 se tiene un total de **1,053 sentencias**.

Las **902** sentencias dictadas, se desglosan por rubro como sigue:

Tabla 3

Reclamaciones resueltas.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	-	1	3	20	12	11	33	142	59	62	45	58	**446**
Confirma	-	-	1	-	1	2	13	39	29	23	17	21	**146**
Revoca	-	-	2	20	9	7	17	72	15	26	17	23	**208**
Modifica	-	1	-	-	2	2	3	19	10	10	7	4	**58**
Desecha	-	-	-	-	-	-	-	4	2	1		2	**9**
Improced.	-	-	-	-	-	-	-	5	1	-	4	5	**15**
s/materia	-	-	-	-	-	-	-	2	2	1	-	3	**8**
Repone proced.	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	**2**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 4

Apelaciones resueltas en 2018.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	-	2	8	12	16	16	37	92	56	80	50	41	**410**
Confirma	-	2	2	4	5	2	19	41	24	35	23	24	**181**
Revoca	-	-	3	7	8	7	5	21	9	15	16	9	**100**
Modifica	-	-	3	1	3	6	9	8	6	8	8	4	**56**
Desecha	-	-	-	-	-	-	2	4	13	16	1	2	**38**
Improced.	-	-	-	-	-	-	2	14	3	7	1	-	**27**
S/materia	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	**1**
Repone proced.	-	-	-	-	-	-	-	3	1	3		2	**9**
Sobresee	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	**2**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 5

Conflictos Competenciales.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	-	-	-	-	-	-	3	5	4	-	-	-	**12**
Ordinarias	-	-	-	-	-	-	3	5	4	-	-	-	**12**
Extraordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Solemne	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 6

Aclaración de Sentencia.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	**12**
Ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	**12**
Extraordinarias	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	**2**
Solemne	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 7

Recusación con Causa.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extraordinarias	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Solemne	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 8

Responsabilidad Patrimonial.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	-	-	-	1	-	-	3	6	4	4	2	2	**22**
Ordinarias	-	-	-	-	-	-	3	6	4	4	2	2	**21**
Extraordinarias	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Solemne	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 9

Conflictos Laborales.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	-	-	-	-	-	1	1	3	-	1	-	-	**6**
Ordinarias	-	-	-	-	-	-	1	3	-	1	-	-	**5**
Extraordinarias	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	**1**
Solemne	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 10

Controversia de interpretación.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	**1**
Ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extraordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	**1**
Solemne	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

2.2 Secretaría General de Acuerdos

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 55 del Reglamento Interno, y durante el periodo que se informa, se dio fe de todos los actos y acuerdos que se emitieron, autorizando las actas y demás actuaciones de la Sala Superior; se llevó acabo, conjuntamente con la Presidencia de este Tribunal de Justicia Administrativa el turno de **1,127 recursos**, de los cuales **637** fueron **reclamaciones**, **490 apelaciones**; así como **19 conflictos competenciales.**

Tabla 11

Número de asuntos que fueron turnados a Sala Superior de enero a diciembre del año 2018.

Mes	Reclamación	Apelación	Conflictos competenciales
Enero	-	-	1
Febrero	-	-	5
Marzo	130	58	3
Abril	-	-	1
Mayo	-	-	1
Junio	127	116	1
Julio	-	-	-

Agosto	137	116	2
Septiembre	45	70	2
Octubre	95	56	2
Noviembre	61	43	1
Diciembre	42	28	-
Total	**637**	**487**	**19**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Asimismo, se realizó la redistribución de los expedientes que el anterior pleno, como segunda instancia del Tribunal, dejo pendientes de resolución, mismos que fueron distribuidos a las tres Ponencias de Sala Superior de manera equitativa y aleatoria, como se muestra a continuación:

Tabla 12

Expedientes pendientes de resolución por Magistrado turnados a las Ponencias de Sala Superior.

Magistrado	Reclamación	Apelación	Responsabilidad Patrimonial	Conflictos Competenciales
Horacio León Hernández	14	8	-	-
Laurentino López Villaseñor	12	8	-	-
Juan Luis González Montiel	9	1	-	-
Armando García Estrada	24	74	2	3
Adrián Joaquín Miranda Camarena	8	7	1	-
Alberto Barba Gómez	10	7	1	1

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 13

Número de amparos directos e indirectos recibidos en 2018

Amparos directos													
Asuntos	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Total**
Recibidos	35	42	14	21	14	8	6	13	31	22	31	10	**247**
Sobresee	5	8	4	5	2	8	1	5	1	6	3	1	**49**
Ampara y protege	13	20	13	19	20	15	13	9	9	15	8	3	**157**
Niega	15	23	23	20	12	23	7	19	13	21	9	0	**185**

Amparos indirectos													
Asuntos	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Total**
Recibidos	6	12	2	3	1	9	3	4	4	6	6	3	**59**
Sobresee	2	0	2	3	0	2	0	3	0	1	0	0	**13**
Ampara y protege	1	1	2	3	2	3	2	2	1	4	2	0	**23**
Niega	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	**6**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 14

Asuntos de responsabilidad patrimonial 2018

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Recibidas	4	2	7	5	6	4	17	8	5	3	11	0	**72**
Admitidas	0	0	4	0	0	3	1	3	3	31	0	0	**45**
Desechadas	0	0	1	0	0	2	0	0	1	1	1	0	**6**
Acuerdos dictados	8	64	31	49	30	32	32	75	28	114	126	56	**645**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

2.2.1 Actuaria de Sala Superior

Aunado a lo dispuesto por el artículo 55 del Reglamento Interno, se turnaron los asuntos correspondientes para su debida notificación.

Tabla 15

Número de notificaciones realizadas en 2018

Boletín judicial	**1,741**
Notificación personal	**3,072**
Total	**5,300**

2.3 Salas Unitarias

Las Salas unitarias conocieron y resolvieron en primera instancia los procedimientos jurisdiccionales en materia de justicia administrativa, teniendo como resultado la siguiente estadística.

Tabla 16

Comparativo estadístico 2017-2018 por Sala Unitaria

Rubro	I	II	III	IV	V	VI	Total Anual		I	II	III	IV	V	VI	Dic 2017		Dic. 2017 a Dic. 2018
Promociones																	
Recibidas	11203	11850	13884	11950	12682	11601	**73,170**		479	640	515	616	510	677	**3,437**		**76,607**
Acuerdos dictados	19974	22110	25545	22145	27726	21020	**138,520**		836	1135	1301	986	675	601	**5,534**		**144,054**
Demandas																	
Turnadas	2700	2699	2699	2700	2699	2698	**16,195**		128	130	128	132	127	128	**773**		**16,968**
Admitidas	2413	2592	2588	1926	2406	2341	**14,266**		89	111	124	200	128	79	**731**		**14,997**
Prevenciones previa admisión	458	135	208	151	331	497	**1,780**		20	8	17	7	25	18	**95**		**1,875**
Desechadas	276	103	138	781	337	362	**1,997**		10	7	13	82	5	7	**124**		**2,121**
Suspensiones																	
Solicitadas	313	632	575	0	0	241	**1,761**		21	38	38	8	41	6	**152**		**1,913**
Otorgadas	357	601	563	112	354	251	**2,238**		21	38	37	7	40	6	**149**		**2,387**
Negadas	28	30	24	17	24	14	**137**		4	0	1	1	1	0	**7**		**144**
Audiencias celebradas	19	85	25	49	46	29	**253**		2	2	2	3	2	4	**15**		**268**
Sobresee fuera de sentencia	15	5	3	5	10	45	**83**		0	0	0	0	0	1	**1**		**84**
Sentencias																	
Interlocutorias	35	46	20	35	44	16	**196**		0	3	1	2	4	2	**12**		**208**
Reconoce validez	108	45	25	142	130	92	**542**		6	3	1	2	4	1	**17**		**559**
Declara nulidad	**2521**	**2136**	**2963**	**2058**	**2183**	**2735**	**14,596**								**-**		**14,596**
Declara nulidad para efectos	**57**	**60**	**5**	**31**	**34**	**36**	**223**								**-**		**223**
Decretan sobreseimiento	57	138	57	131	65	107	**555**		3	12	1	6	2	0	**24**		**579**
Total de Definitivas	**2743**	**2379**	**3050**	**2362**	**2412**	**2970**	**15,916**		**97**	**138**	**174**	**113**	**21**	**17**	**560**		**16,476**
Total de Definitivas e Interlocutorias	**2778**	**2425**	**3070**	**2397**	**2456**	**2986**	**16,112**		**97**	**141**	**175**	**115**	**25**	**19**	**572**		**16,684**
Recursos de reclamación (acuerdo)																	
Presentados	94	69	87	285	104	56	**695**		7	4	1	8	4	2	**26**		**721**
Turnados a sala superior	73	46	39	283	112	14	**567**		0	0	1	18	3	0	**22**		**589**
Confirmados	56	30	16	31	72	10	**215**		0	0	0	3	3	0	**6**		**221**
Modificado	6	6	8	12	8	1	**41**		0	0	0	0	0	0	**-**		**41**
Revocados	21	20	14	147	42	21	**265**		1	1	1	22	4	0	**29**		**294**

Recursos de apelación (sentencia)																	
Presentados	87	83	49	88	94	84	**485**		1	2	1	5	4	0	**13**		**498**
Turnados a sala superior	65	27	31	76	81	24	**304**		0	0	1	7	0	0	**8**		**312**
Confirmados	26	48	37	22	41	20	**194**		0	2	1	1	0	0	**4**		**198**
Modificados	8	10	3	3	18	3	**45**		0	1	0	0	1	0	**2**		**47**
Revocados	18	13	13	7	39	14	**104**		1	1	2	0	1	0	**5**		**109**
Amparos																	
Indirectos																	
Amparos indirectos	83	33	58	94	34	12	**314**		4	2	2	7	3	0	**18**		**332**
Concedidos	3	5	5	1	13	0	**27**		0	0	0	0	0	0	**-**		**27**
Negados	0	1	4	0	1	0	**6**		0	0	0	0	0	0	**-**		**6**
Sobreseidos	5	3	6	12	3	6	**35**		0	0	0	0	0	0	**-**		**35**
Directos																	
Amparos Directos	29	33	25	127	40	32	**286**		0	0	0	1	5	0	**6**		**292**
Concedidos	1	2	2	19	13	0	**37**		0	0	0	1	0	0	**1**		**38**
Negados	1	6	2	11	8	1	**29**		0	0	0	0	0	0	**-**		**29**
Sobreseídos	0	9	0	19	3	1	**32**		0	0	0	0	0	0	**-**		**32**

III. Administración

3.1 Junta de Administración

Para el cumplimiento de sus obligaciones la Junta de Administración sesionó veinticinco veces en el periodo que se informa desglosado como se muestra a continuación:

Tabla 17

Sesiones de Junta de Administración 2018.

Mes	Ordinarias	Extraordinarias
Enero	1	0
Febrero	1	2
Marzo	1	0
Abril	1	1
Mayo	1	1
Junio	1	1
Julio	1	0
Agosto	1	4
Septiembre	1	0
Octubre	1	2
Noviembre	1	1
Diciembre	1	1
Total	**12**	**13**

Fuente: **Secretaría Técnica de la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

3.2 Dirección General Administrativa

En cumplimiento a los artículos 30, 31, 32 del Reglamento interno, la Dirección es la encargada de controlar y despachar las requisiciones de material y mobiliario para la buena marcha del Tribunal que reciba de las diversas instancias que lo conforman. En el transcurso de éste año la Dirección mantuvo al día el estado financiero del Tribunal, con las pólizas, comprobantes, registros, asientos contables, chequeras y demás requisitos de control y verificación de gasto, informando lo siguiente:

3.2.1 Inmueble

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco se encuentra ubicado en la calle Jesús García núm. 2427, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44657.

El inmueble es arrendado a este Tribunal desde el día 12 de septiembre de 2007, de los 7 pisos y 2 sotanos de estacionamiento con los que cuenta dicho inmueble, son utilizados por este Tribunal los siguientes:

Tabla 18

Distribución por nivel de las áreas del Tribunal.

Planta baja	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Piso 4	Piso 6[2]
Quinta Sala Unitaria Órgano Interno de Control	Oficialía de partes Secretaría General de Acuerdos Dirección de Visitaduría y Estadística Dirección General Administrativa Dirección de Informática Unidad de Transparencia	Primera Sala Unitaria Segunda Sala Unitaria	Cuarta Sala Unitaria Sexta Sala Unitaria	Tercera Ponencia Sala Superior Tercera Sala Unitaria	Primera Ponencia Sala Superior Segunda Ponencia Sala Superior

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Sótano 1: 12 cajones de estacionamiento utilizados
Sótano 2: 8 cajones de estacionamiento utilizados
Parte exterior: 2 cajones de estacionamiento utilizados

[2] El Gobierno del Estado cedió el uso de dicho piso a la Sala Superior para ser utilizado por la Primera y Segunda Ponencia de la misma.

Tabla 19

Arrendamiento del inmueble

Partida presupuestal	Área total	Costo de arrendamiento mensual	Costo de arrendamiento anual (con IVA)
3221	1,900 m2	$172,966.23	$2,075,594.76

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

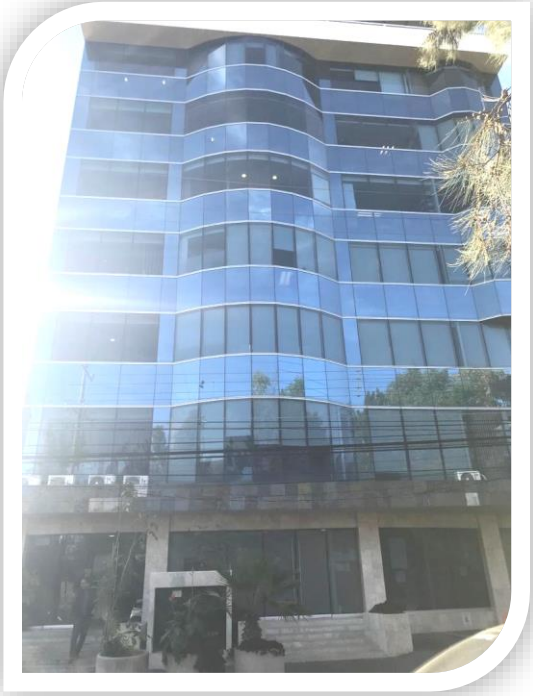

3.2.2 Mejoras al inmueble

Durante el ejercicio 2018, y relacionado al inmueble que actualmente arrenda este Tribunal, con el fin de mejorar las condiciones físicas del mismo y aprovechar mejor los espacios, considerando el crecimiento del personal adscrito al Tribunal y su seguridad, se llevaron a cabo acciones de mejora en las áreas de trabajo, entre ellas las siguientes:

- Remodelación, iluminación y pintura del área de Oficialía de Partes.
- Mantenimiento, iluminación y pintura en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.
- Iluminación, mantenimiento y pintura en el sótano 1 y sótano 2 (estacionamiento).
- Remodelación, reubicación y adecuación de la Dirección de Visitaduría y Estadística, Recursos Humanos y Actuaría.
- Mantenimiento, reparación y limpieza a los equipos de aire acondicionado.

- Reparación y mantenimiento en las líneas de energía eléctrica, mediante lo cual se llevaron a cabo el balanceo de cargas de energía.
- Limpieza y reparación en las tuberías del edificio.
- Adecuaciones, mantenimiento, pintura e iluminación en la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Salas Unitarias.
- Remodelación, mantenimiento e iluminación en la Tercera Sala Unitaria.
- Creación y adecuación de las oficinas para la Tercera Ponencia de la Sala Superior.
- Creación de la sala de sesiones de la Sala Superior y de capacitación del Tribunal.

Reporte fotográfico:

1. Remodelación, iluminación y pintura del área de Oficialía de Partes.

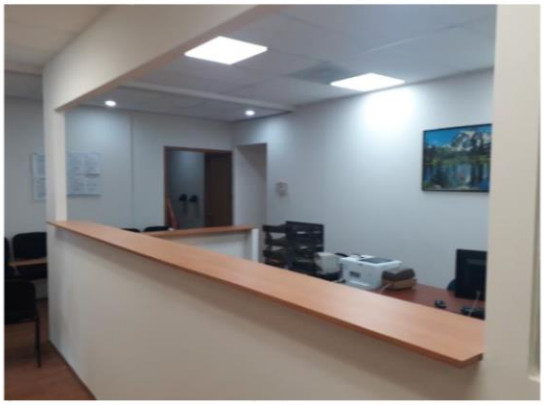

2. Mantenimiento, iluminación y pintura en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal

3. Iluminación, mantenimiento y pintura en los sótanos 1 y 2 (estacionamiento).

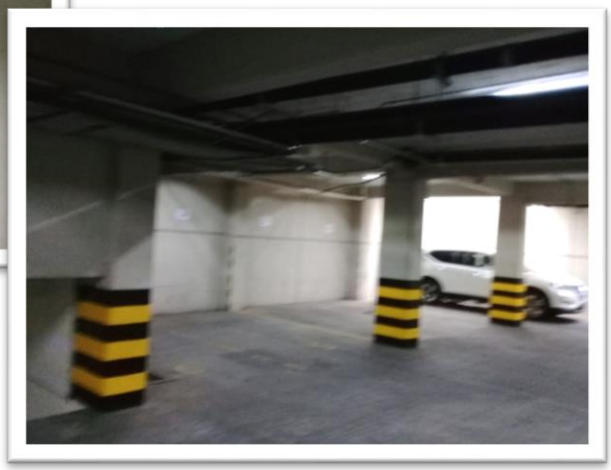

4. Remodelación, reubicación y adecuación de la Dirección de Visitaduría y Estadística, Recursos Humanos y Actuaría.

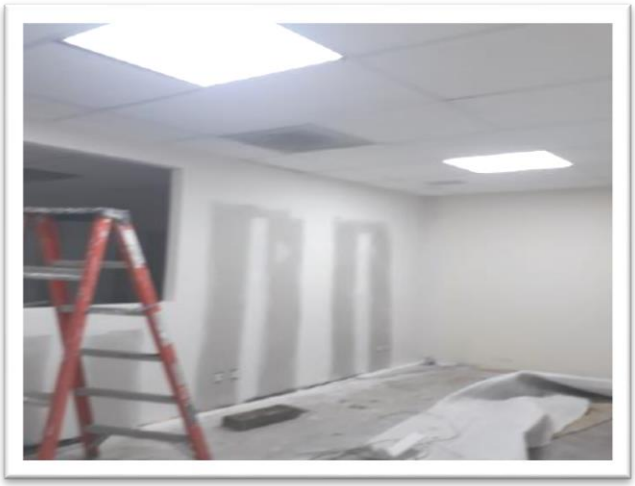

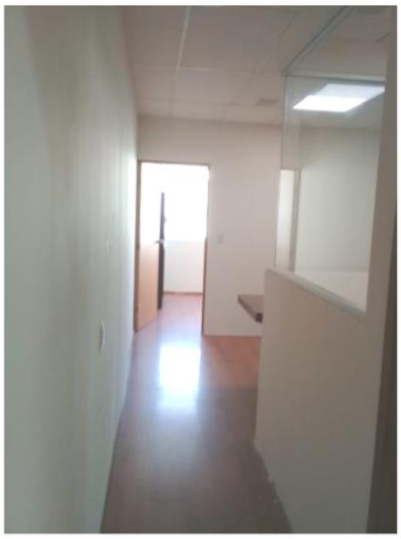

5. Mantenimiento, reparación y limpieza a los equipos de aire acondicionado.

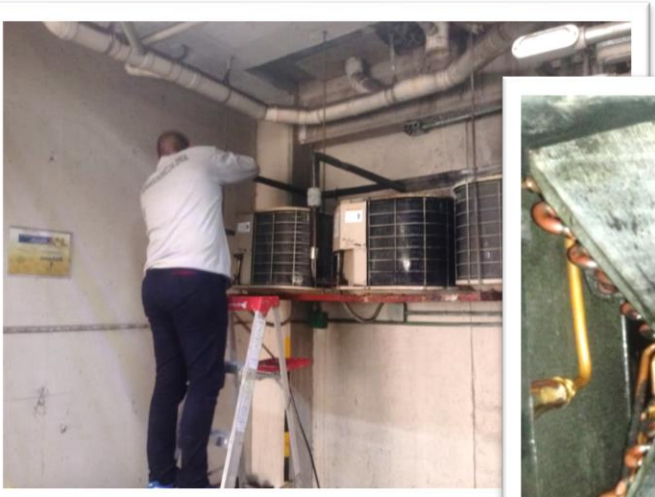

6. Reparación y mantenimiento en las líneas de energía eléctrica, mediante lo cual se llevaron a cabo el balanceo de cargas de energía.

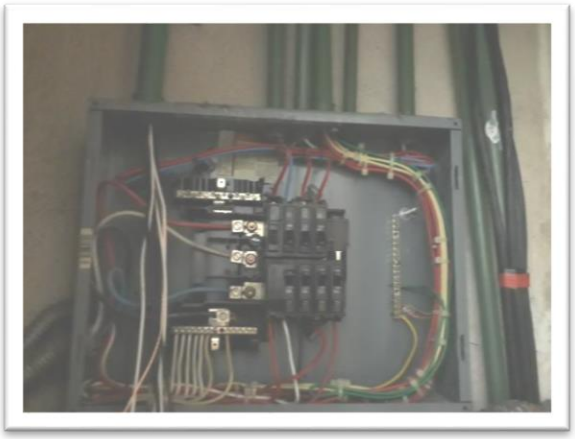

7. Limpieza y reparación en las tuberías del edificio.

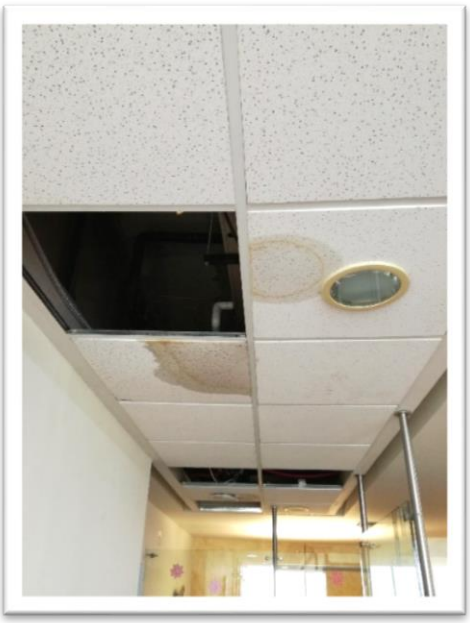

Antes

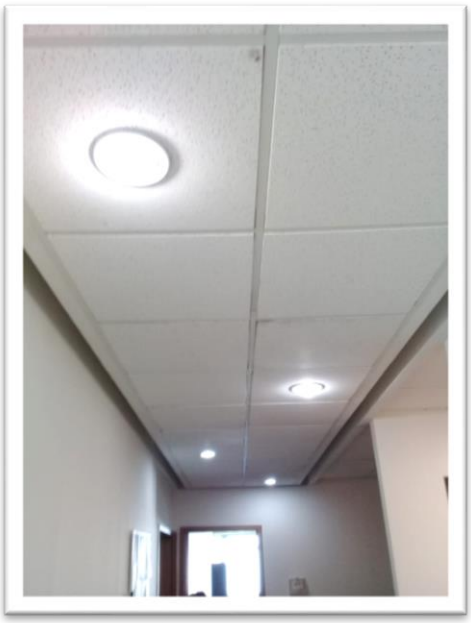

Después

8. Adecuaciones, mantenimiento, pintura e iluminación en la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Salas Unitarias

9. Remodelación, mantenimiento e iluminación en la Tercera Sala Unitaria.

10. Creación y adecuación de las oficinas para la Tercera Ponencia de la Sala Superior

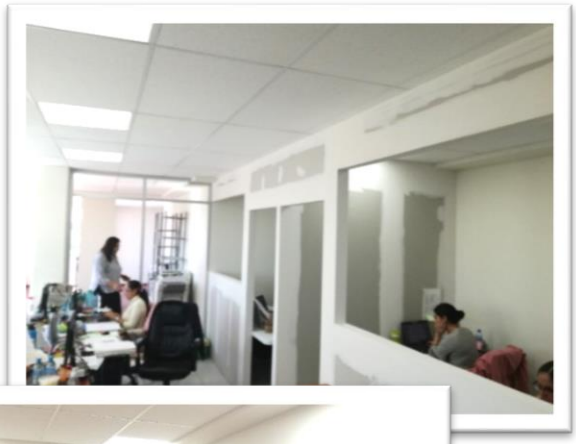

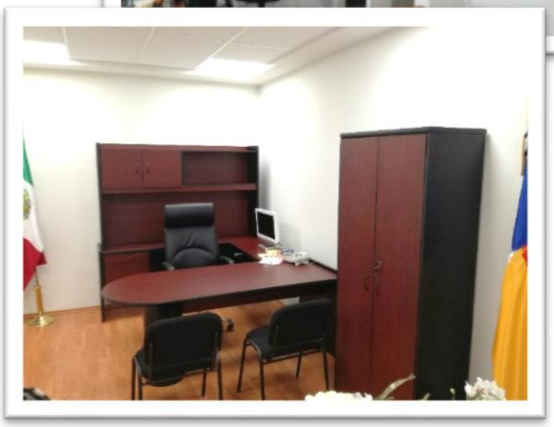

11. Creación de la sala de sesiones de la Sala Superior y de capacitación del Tribunal).

3.2.3 Recursos humanos

En relación a la plantilla laboral del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, actualmente se integra por **155** personas, como a continuación se indica:

Tabla 20

Plantilla laboral 2018 del Tribunal

Área	Núm. de empleados
Presidente Sala Superior	1
Primera Ponencia Sala Superior	12
Segunda Ponencia Sala Superior	12
Tercera Ponencia Sala Superior	12
Primera Sala Unitaria	12
Segunda Sala Unitaria	12
Tercera Sala Unitaria	13
Cuarta Sala Unitaria	13
Quinta Sala Unitaria	13
Sexta Sala Unitaria	12
Secretaría General de Acuerdos	20
Dirección de Visitaduría y Estadística	3

Dirección General de Administración	11
Dirección de Informática	4
Órgano Interno de Control	4
Unidad de Transparencia	1
Total	**155**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Conformado por:

Tabla 21

Detalle de plazas de la plantilla laboral 2018 del Tribunal

Puesto / Cargo	Número de personas
Magistrado Presidente Sala Superior	1
Magistrado de Sala Superior	2
Magistrado de Sala Unitaria	6
Titular del Órgano Interno de Control	1
Secretario General de Acuerdos	1
Director "A"	1
Secretario Relator Sala Superior	12
Secretario Relator Salas Unitarias	6
Director "B"	1
Secretario de Sala	18
Jefe de oficina	3
Coordinador de Secretaria General	1
Jefe de Sección	7
Abogado	5
Auxiliar técnico "A"	1
Actuario	18
Auxiliar Judicial	4
Auxiliar Técnico "A"	5
Auxiliar Técnico "A"	1
Auxiliar Técnico "B"	2
Auxiliar Técnico "B"	1
Secretaria "A"	11
Secretaria "B"	43
Auxiliar administrativo "B"	2
Auxiliar de intendencia	2
TOTAL	**155**

Es importante mencionar que en el ejercicio 2018, con la creación de las tres Ponencias de la Sala Superior, el Órgano Interno de Control y la Dirección de Visitaduría y Estadística; en comparación al ejercicio inmediato anterior, se generó un **49%** de crecimiento del personal adscrito a este Tribunal, como a continuación se indica:

Tabla 22

Porcentaje de incremento de personal en comparación al ejercicio inmediato anterior.

Año	Número de empleados	% incremento
2009	100	8%
2010	103	3%
2011	104	1%
2012	104	0%
2013	104	0%
2014	104	0%
2015	104	0%
2016	104	0%
2017	104	0%
2018	**155**	**49%**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Adicional a lo antes mencionado, se informa que durante el ejercicio 2018, se cubrieron las cuotas relacionadas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Pensiones del Estado, como a continuación se indica:

Tabla 23

Distribución por mes del pago realizado al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Mes	IMSS	Pensiones del Estado
Enero	87,848.87	2,657,990.91
Febrero	89,759.50	2,898,536.52
Marzo	89,729.50	2,989,501.75
Abril	120,842.05	3,078,274.26
Mayo	124,047.80	3,100,972.42
Junio	126,998.85	3,200,534.12
Julio	122,903.00	3,388,419.88
Agosto	134,360.85	3,398,576.86
Septiembre	135,212.56	3,413,330.87
Octubre	132,041.02	3,477,349.09
Noviembre	138,605.34	3,532,852.37
Total	**1,302,349.34**	**35,136,339.05**

Por otra parte, el Tribunal cuenta con el apoyo de personal que actualmente presta su servicio social o realiza sus prácticas profesionales sin apoyo económico, en las siguientes áreas:

Tabla 24

Distribución de prestadores de servicio y prácticas profesionales.

Ponencia / Sala / Secretaría / Dirección	Núm. Prestadores de Servicio Social	Núm. de Prestadores de Prácticas Profesionales
Primer Ponencia Sala Superior	1	0
Segunda Ponencia Sala Superior	1	0
Tercera Ponencia Sala Superior	0	0
Primera Sala Unitaria	7	6
Segunda Sala Unitaria	6	7
Tercera Sala Unitaria	1	5
Cuarta Sala Unitaria	2	4
Quinta Sala Unitaria	5	6
Sexta Sala Unitaria	7	7
Secretaría General de Acuerdos	2	4
Dirección General Administrativa	1	0
Total	**33**	**39**

3.2.4 Programación y presupuesto

3.2.4.1 Presupuesto autorizado 2017– 2018:

En relación al presupuesto autorizado al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018, se detectó un incremento en 2018 por un total de **$23´812,590.92** en comparación al ejercicio 2017, el cual representa un **20% de aumento** entre ambos ejercicios, sin perder de vista que se tuvo un aumento de personal del 49% como se mencionó anteriormente, mismo que continuación se detalla:

Tabla 25

Presupuesto 2017 vs presupuesto 2018.

Presupuesto autorizado total 2017:	**$ 117´684,177.00**
Presupuesto autorizado total 2018:	**$ 141´496,767.92**
Diferencia 2017 – 2018:	**23´812,590.92**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

De lo anterior, es importante resaltar que durante el ejercicio 2018, por conducto de la Presidencia de este Tribunal, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y las gestiones necesarias para la autorización de recursos ante la entonces Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado (SEPAF), como una ministración extraordinaria. Derivado de dicha gestión se logró que dicha Secretaría autorizara en el mes de octubre de 2018 una aprobación como ministración extraordinaria por la cantidad de **$17´501,040.72,** es por ello, que sumado al presupuesto inicial autorizado 2018 por la cantidad de **$123´995,727.20,** se determinó como Presupuesto autorizado total para el ejercicio 2018 la cantidad de **$141´496,767.92.**

Por otra parte, considerando que del presupuesto total tanto del ejercicio 2017, como del 2018 aproximadamente el 90% lo absorbe el Capítulo 1000 Servicios personales (sueldos y salarios), se destaca lo siguiente:

Tabla 26

Incremento en plantilla vs Incremento presupuestal 2017-2018.

Incrementos del 2017 al 2018	Porcentaje de incremento del 2017 al 2018:
Incremento en plantilla laboral. (número de personas laboralmente activas)	**49 %**
Incremento Presupuestal autorizado.	**20 %**

En ese sentido, el porcentaje de incremento relacionado al presupuesto originalmente autorizado contra la ministración extraordinaria del mismo ejercicio 2018 fue por **14.11%,** siendo éste en lo que a porcentaje se refiere, uno **de los apoyos económicos en ministraciones extraordinarias más bajos desde el ejercicio 2009**, con excepción del año 2015, como se detalla a continuación:

Tabla 27

Porcentaje presupuestal autorizado como ministración extraordinaria en comparación al presupuesto inicial autorizado del mismo año

Año	Presupuesto Autorizado	Partida Extraordinaria (Ministración Extraordinaria)	Porcentaje	Total
2009	43´561,670.00	15´109,945.00	34.69%	58´671,615.00
2010	44´868,520.00	20´507,625.00	45.71%	65´376,145.00
2011	44´868,520.00	22´841,159.00	50.91%	67´709,679.00
2012	48´296,300.00	23´667,067.00	49.00%	71´963,367.00
2013	60´242,000.00	15´605,729.29	25.91%	75´847,729.29

2014	62´470,954.00	34´325,088.67	54.95%	96´796,042.67
2015	76´657,438.00	9´500,000.00	12.39%	86´157,438.00
2016	71´597,162.00	29´782,239.09	41.60%	101´379,401.09
2017	72´684,177.00	45´000,000.00	61.91%	117´684,177.00
2018	**123´995,727.20**	**17´501,040.72**	**14.11%**	**141´496,767.92**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

3.2.4.2 Presupuesto autorizado - Presupuesto mínimo indispensable del ejercicio 2018:

La distribución de los recursos conforme al **presupuesto autorizado durante 2018** se detalla a continuación:

Tabla 28

Distribución de recursos respecto del presupuesto autorizado en 2018.

Capítulo	Concepto	Monto	Porcentaje
1000	Servicios Personales	110´109,155.12	**89.62%**
2000	Materiales y Suministros	2´715,136.00	2.21%
3000	Servicios Generales	7´735,000.00	6.30%
5000	Bienes muebles, inmuebles, intangibles	2´300,000.00	1.87%
	Presupuesto autorizado antes de Resp. Pat.	**122´859,291.12**	100.00%
	Responsabilidad Patrimonial	1´136,436.08	
	Presupuesto autorizado 2018	123´995,727.20	
	Ministración extraordinaria 2018	17´501,040.72	
	Total Presupuesto autorizado 2018	**141´496,767.92**	
	Total Presupuesto autorizado 2018 sin Resp. Pat.	**140´360,331.84**	

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Sin embargo, el Tribunal determinó un **Presupuesto ideal para el ejercicio 2018**, como un mínimo indispensable; lo anterior, considerando la creación de las tres Ponencias de la Sala Superior, el cual representó un 49% de incremento en el número de personal adscrito a este Tribunal, con la siguiente distribución presupuestal:

Tabla 29

Distribución de recursos respecto del presupuesto ideal para 2018.

Capítulo	Concepto	Monto	Porcentaje
1000	Servicios Personales	164´498,935.30	**90.18%**
2000	Materiales y Suministros	4´063,228.00	2.23%
3000	Servicios Generales	11´556,500.00	6.34%
5000	Bienes muebles, inmuebles, intangibles	2´300,000.00	1.25%
	Presupuesto autorizado antes de Resp. Pat.	**182´418,663.30**	100.00%
	Responsabilidad Patrimonial	1´136,436.08	
	Presupuesto considerado como mínimo indispensable 2018.	**183´555,099.38**	

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Por lo anterior, fue considerado desde su inicio un déficit de: **$59´559,372.18**, como se señala a continuación:

Tabla 30

Déficit presupuestal 2018.

Presupuesto autorizado 2018	122´859,291.12
Presupuesto ideal 2018	182´418,663.30
Déficit 2018	**-59´559,372.18**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Ahora bien, considerando el déficit determinado inicialmente en el ejercicio 2018 por la cantidad de **$58´422,936.14**, con el fin de asegurar los compromisos de este Tribunal, así como cubrir las necesidades para el buen funcionamiento del mismo, **la Sala Superior llevó a cabo acciones de medidas de austeridad y ahorro del gasto público, en los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios generales" y 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles"**, como a continuación se indica:

Tabla 31

Distribución de recursos presupuestales, con presupuesto autorizado 2018.

2.- Con Presupuesto autorizado 2018 :

Capìtulo	Concepto	2018 Presupuesto 2018 Autorizado	Ejercido	Diferencia
1000	Servicios Personales (155 empleados)	110,109,155.12	139,717,679.68 -	29,608,524.56
2000	Materiales y Suministros	2,715,136.00	2,518,209.55	196,926.45
3000	Servicios Generales	7,735,000.00	5,400,260.64	2,334,739.36
5000	Bienes muebles, inmuebles, intangibles	2,300,000.00	770,011.50	1,529,988.50
	*** Estimación déficit (deuda) 2018 (I.S.R.)**	**122,859,291.12**	**148,406,161.37 -**	**25,546,870.25**
	Ministración extraordinaria	**17,501,040.72**		
	Total	**140,360,331.84**	**148,406,161.37 -**	**8,045,829.53**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

3.2.4.3 Adeudos.

Respecto al ejercicio 2018, a pesar de los ahorros generados en los Capítulos 2000, 3000 y 5000 antes mencionados, así como el hecho de que al Tribunal solo se le aprobó un recurso extraordinario por la cantidad de **$17´501,040.72** de los **$58´422,936.14** solicitados como un mínimo indispensable para el buen funcionamiento del Tribunal, lo anterior con una diferencia de **$40´921,895.42**, por lo que al 31 de diciembre del 2018 el Tribunal tiene un adeudo por concepto de I.S.R. sueldos y salarios ante la SHCP-SAT por la cantidad estimada en **$25´546,870.25**.

Por otra parte, respecto a ejercicio anteriores, el entonces Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco heredó a este Tribunal de Justicia Administrativa un **pasivo laboral por concepto de laudos de ejercicios anteriores** por la cantidad de **$84'484,646.23**, además de un **adeudo pendiente por pagar a la SHCP – SAT** por la cantidad de **$18'266,479.78**, por concepto Impuesto Sobre la Renta (ISR) de sueldos y arrendamiento del ejercicio 2017, mismos que a la fecha por falta de recursos del Tribunal no han podido ser cubiertos.

3.2.4.4 Ahorros y/o economías generadas Capítulo 1000.

Considerando que el presupuesto mínimo indispensable para el ejercicio 2018 del Capítulo 1000 fue considerado por **$164´498,936.00**, y el presupuesto autorizado fue por **$110´109,155.00**, es importante resaltar que se generó ésta economía, por la creación de la Tercera Ponencia de la Sala Superior hasta el mes de Junio de 2018, y no desde el primero

de enero de 2018 como inicialmente se tenía considerada, lo anterior, genero un ahorro estimado por la cantidad aproximada de **$3´685,908.00**.

Por otra parte, se mejoraron los procesos de registro y control de asistencia del personal, así como lo referente al premio de puntualidad para los trabajadores, instalando nuevos biométricos lo que ha generado lo siguiente:

Tabla 32

Ahorro en capítulo 1000.

Ejercicio	Monto premio puntualidad
2017	$ 546,186.63
2018	$ 474,010.57
Diferencia (ahorro)	**$ 72,176.06**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

3.2.4.5 Ahorros y economías generadas en los Capítulos 2000, 3000 y 5000, conforme al Presupuesto autorizado 2018.

Tabla 33

Ahorro en capítulos 2000, 3000 y 5000, respecto al presupuesto autorizado 2018.

2018				
Capìtulo	Concepto	Presupuesto 2018		
		Autorizado	Estimado Ejercido *	Diferencia
2000	Materiales y Suministros	2,715,136.00	2,518,209.55	196,926.45
3000	Servicios Generales	7,735,000.00	5,400,260.64	2,334,739.36
5000	Bienes muebles, inmuebles, intangibles	2,300,000.00	770,011.50	1,529,988.50
	*** Estimación de ahorro generado en 2018**	**12,750,136.00**	**8,688,481.69**	**4,061,654.31**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Así, con el fin de tener una visión general respecto a si este Tribunal hubiera contado con la totalidad del recurso solicitado considerado como mínimo indispensable:

Tabla 34

Ahorro en capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, respecto al presupuesto ideal para 2018.

2018

Capìtulo	Concepto	Presupuesto 2018		
		Mínimo indispensable	Estimado Ejercido *	Diferencia
1000	Servicios Personales (155 empleados)	164,498,935.30	139,717,679.68	24,781,255.62
2000	Materiales y Suministros	4,063,228.00	2,518,209.55	1,545,018.45
3000	Servicios Generales	11,556,500.00	5,400,260.64	6,156,239.36
5000	Bienes muebles, inmuebles, intangibles	2,300,000.00	770,011.50	1,529,988.50
	*** Estimación déficit (deuda) 2018 (I.S.R.)**	**182,418,663.30**	**148,406,161.37**	**34,012,501.93**

Esta diferencia favor hubiera sido suficiente para cubrir la deuda heredada del ejercicio 2017 ante la SHCP-SAT por concepto de I.S.R., e incluso para cubrir parte de los Laudos pendientes por cubrir.

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Estos ahorros y economías generadas se llevaron a cabo conforme a las siguientes acciones:

Ahorros y/o economías generadas Capítulo 2000:

Considerando que el presupuesto mínimo indispensable para el ejercicio 2018 del Capítulo 2000 fue por **$4´063,228.00**, y el presupuesto autorizado por **$2´715,136.00**, entre otras, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

a) **Refacciones, accesorios equipos de cómputo, impresoras y comunicación:**
Con el fin de ahorrar en la compra de refacciones, accesorios, materiales y equipos menores de equipo de cómputo, impresoras y comunicación, se llevó a cabo un estudio respecto al costo-beneficio en la adquisición de refacciones de los equipos de cómputo e impresoras, como resultado de ello, y con el fin de cubrir de mejor manera las necesidades reales del personal, se efectuaron estudios de mercado, lo cual demostró ser más conveniente adquirir nuevas impresoras, refacciones y accesorios a mejores costos y calidad, que continuar con la compra y adquisición que regularmente se llevaba a cabo, lo anterior, evito gastos excesivos en dichas adquisiciones de aproximadamente de **$536,830.00** durante el ejercicio 2018.

b) **Materiales y suministros de administración, papelería, equipo de oficina, limpieza y materiales de reparación:**
De igual forma se elaboraron estudios de mercado, para la optimización de los recursos, lo cual genero un cambio de proveedores, y así poder adquirir y comprar en las mejores

condiciones de costo, calidad y servicio los materiales y suministros de administración, papelería, equipo de oficina, limpieza y materiales de reparación.

Por ejemplo:

Tabla 35

Ahorro en la compra de hojas tamaño carta y oficio.

Concepto	Proveedor anterior costo unitario	Proveedor actual costo unitario	Ahorro semanal	Ahorro mensual	Ahorro Abril – Dic 2018
Costo unitario caja (10 paquetes) hojas tamaño oficio	906.80	750.00	909.44	3,637.76	32,739.84
Costo unitario caja (10 paquetes) hojas tamaño carta	763.15	615.00	343.71	5,707.20	51,364.80
Ahorro generado de abril a diciembre 2018			**1,253.15**	**9,344.96**	**84,104.64**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 36

Ahorro en la compra de juego de portadas y contraportadas impresas en papel manila.

Concepto	Proveedor anterior	Proveedor actual	Ahorro mensual	Ahorro Abril – Dic 2018
Costo unitario juegos de portadas y contraportadas impresas en papel manila caja (10 paquetes) hojas tamaño oficio	8,108.40	7,203.60	904.80	8,143.20
Ahorro generado de abril a diciembre 2018			**904.80**	**8,143.20**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Ahorros y/o economías generadas Capítulo 3000:

Teniendo en consideración que el presupuesto mínimo indispensable para el ejercicio 2018 del Capítulo 3000 fue considerado por **$11´556,500.00**, y el presupuesto autorizado fue por **$7´735,000.00**, entre otras, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se efectuaron estudios de mercado, para la optimización de los recursos y un buen funcionamiento de Tribunal, lo cual generó, efectuar cambio de proveedores, contratando servicios generales en las mejores condiciones de costo, calidad y servicio relacionados al mantenimiento, adecuación, conservación, instalación respecto a energía eléctrica, aire acondicionado, servicios de impresión de documentos y papelería oficial,

reparación y mantenimiento de equipos de cómputo e impresión, así como ahorros en la partida de viáticos, y demás relacionados al capítulo 3000.

Por ejemplo:

a) **Servicio de impresión de documentos y papelería oficial:**
Se evitó el gasto en el servicio de impresión de documentos y papelería oficial, este ahorro fue posible ya que, en lugar de adquirir hojas impresas con el logotipo oficial del Tribunal, se decidió optimizar los recursos llevando a cabo la acción de que cada quien imprimiera en sus hojas y/o documentos el logotipo oficial, esta acción generó evitar un gasto excesivo durante el ejercicio 2018 por aproximadamente $**1´300,330.00.**

b) **Ahorro en servicios básicos, arrendamiento, servicios comerciales y bancarios, y servicios de mantenimiento, conservación e instalaciones:**
Ahorro en los servicios básicos (energía eléctrica, telefonía tradicional y servicio postal), arrendamiento de inmueble, servicios comerciales y bancarios, y servicios de mantenimiento, conservación e instalaciones; de lo cual, para llevar a cabo este ahorro es importante señalar, que se consideró la seguridad del personal, un mejor resguardo de la información tanto electrónica como documental, mejor aprovechamiento de los espacios, conservación de los bienes muebles propiedad del Tribunal, adecuaciones de nuevas áreas para el desempeño de funciones de la Sala Superior, Dirección de Visitaduría y Órgano Interno de Control, así como, una mejor imagen en el bien inmueble arrendado, **estas acciones generaron un ahorro aproximado durante el ejercicio de 2018 de $1´397,099.00.**

Ahorros y/o economías generadas Capítulo 5000:

Respecto al capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", tanto el presupuesto considerado como mínimo indispensable y el presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 en ambos casos por la cantidad de **$2´300,000.00**, y con el fin de asegurar los compromisos, principalmente a los relacionados al capítulo 1000, **se decidió solo adquirir bienes muebles indispensables para el buen funcionamiento del Tribunal**, generando solo un gasto total anual en este capítulo por la cantidad de **$660,009.86.**

Este ahorro fue posible, gracias al apoyo recibido por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, el cual por medio de Convenio celebrado el 2018, arrendó el piso 6 del inmueble para las funciones de la Primera y Segunda Ponencias de la Sala Superior, de igual forma, llevo a cabo la adecuación total de las oficinas respecto a estas dos Ponencias, y a su vez, proporcionó 15 equipos de cómputo para el buen funcionamiento de la Sala Superior, y por ende, del Tribunal sin afectar partidas del presupuesto autorizado.

3.2.5 Dirección de Informática.

Es la encargada de proveer y supervisar el correcto funcionamiento de los servicios de las tecnologías de la información y comunicación como de los sistemas informáticos de este Tribunal, la Dirección de Informática, se ha enfocado en el transcurso de este año, primordialmente a dar continuidad al desarrollo del Sistema Integral de Administración de Juicios (SIAJ), como también a los distintos proyectos que contribuyen sustancialmente a dotar de herramientas que funcionen de forma óptima para el desempeño del propio del personal enfocado a las labores jurisdiccionales y administrativas, como también brindar de plataformas para los usuarios con interés en los asuntos relacionados con este Tribunal de Justicia Administrativa y los propios de carácter público vinculados a la transparencia, de los cuales tienen como objetivo primordial poner a disposición la información pública relacionada a este Tribunal.

Los distintos proyectos que realizo la Dirección de Informática durante el transcurso de este año se enlistan a continuación:

I. Sistema Integral de Administración de Juicios (SIAJ):

1) Módulo de oficialía de partes.
2) Módulo de registro de recursos de apelación y reclamación.
3) Módulo de Registro de Impugnaciones SGA.
4) Módulo de Juicios de Responsabilidad Patrimonial.
5) Módulo de Acuerdos.
6) Módulo de Registro de Amparos.
7) Módulo de Recepción de Oficios de Autoridades Federales.
8) Módulo de Recepción y distribución de demandas del Sistema Estatal Anticorrupción.
9) Módulo de Estadística.
10) Módulo de carga de Sentencias.

II. Se realizó la asignación de cuentas de correo institucional al personal que labora en este Tribunal.

III. Desarrollo del "micro sitios" para el Órgano Interno de Control y la Dirección de Visitaduría y Estadística, dentro del Portal web de la institución.

IV. En los aspectos de seguridad, red, servidores y bases de datos se han realizado cambios sustanciales, entre los que se encuentran:

1) Virtualización de los servidores.
2) La centralización de servidores en un mismo recurso físico.
3) Se habilito a su vez un equipo como servidor de respaldo.
4) Se implementaron políticas de red para un control más óptimo del flujo de la misma.
5) Se configuraron reglas para proteger ataques desde internet.
6) Se implementó la red fisca en el área de Órgano Interno de Control, Dirección de Visitaduría y Estadística, Engroses y en la Tercera Ponencia y se configuro la red de datos en las Ponencias de la Sala Superior.
7) Administración de la red estructurada y servicios de Internet, soporte y mantenimiento al equipo informático y de comunicación con el que cuenta el Tribunal: computadoras, impresoras, pantallas, switch, conmutadores, teléfonos, no breaks.

IV. Dirección de Visitaduría y Estadística

Dentro del proceso de transformación del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, que pertenecía al Poder Judicial del Estado, ahora Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios; así como con autonomía técnica, de gestión, presupuestal y administrativa, surge la Dirección de Visitaduría y Estadística como órgano auxiliar de la nueva estructura del Tribunal.

En la reforma a la Constitución del Estado de Jalisco del 13 de julio de 2017, se realizan las transformaciones ya señaladas en el párrafo que antecede, en la Ley Orgánica del Estado de Jalisco, se le otorgan facultades a la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), entre las cuales se encuentra la de aprobar la normativa y el programa de visitas de verificación del correcto funcionamiento de las Salas y las ponencias de la Sala Superior, en consecuencia, en la tercera sesión ordinaria de la Junta de Administración de fecha 7 de marzo del 2018 mediante el acuerdo **ACU/JA/08/03/O/2018**, se crea la Dirección de Visitaduría y Estadística.

A partir de la creación de la Dirección de Visitaduría y Estadística el personal adscrito a esta Dirección se avocó en lo siguiente:

4.1 Actividades iniciales

1) **Participación en la elaboración del Reglamento Interno de este Tribunal en lo concerniente a la Sección Cuarta de la Dirección de Visitaduría y Estadística.** La cual consta de 15 artículos en los cuales se establecen las atribuciones del Titular, los tipos de visita que se podrán realizar, los elementos que deberán contener las actas de verificación, su registro y archivo. En lo que respecta a la estadística la sistematización de la información y el resultado que se obtenga de las visitas de verificación ordinaria y extraordinaria (Dicho reglamento se aprueba mediante acuerdo número **ACU/JA/11/04/E/2018**, y entró en vigor el día 11 de junio del 2018).

2) **Diseño de los formatos de actas de visita ordinaria y extraordinaria:** su objetivo principal fue crear un instrumento que permitiera realizar un muestreo uniforme de los expedientes, utilizando los métodos

estadísticos descriptivo y cuantitativo por medio de los cuales se obtuvieron datos sobre el funcionamiento administrativo-jurisdiccional de las Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y que esta dirección elaborara propuestas para optimizar dichos procesos administrativos (previa aprobación de la Junta de Administración).

3) **Diseño, elaboración e implementación del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Visitaduría y Estadística:** Dicho manual fue elaborado utilizando el método sistémico, este modelo metodológico permite el análisis de los procedimientos con el fin de establecer su mejora continua, por esta razón en dicho manual solo se describen los pasos generales mínimos de cada uno de ellos, lo anterior con la finalidad de que los sub-procedimientos no sean rígidos o mecanizados, por el contrario que puedan ser adaptados y mejorados con la experiencia adquirida por el personal de la Dirección de Visitaduría y Estadística, (publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 6 de octubre de 2018).

4.2 Área de Visitaduría

A partir del día 17 de septiembre y hasta el día 16 de noviembre de 2018, se iniciaron las visitas de verificación ordinaria a las Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior, cabe resaltar que dichas visitas fueron un parteaguas en la historia de este Tribunal puesto que nunca antes se había practicado verificación alguna sobre el trabajo administrativo-jurisdiccional.

El objetivo principal de las visitas de verificación se centró en detectar las áreas de oportunidad que cada una de las Salas y Ponencias tiene para mejorar los procesos administrativos concernientes a la impartición de justicia. Los datos que se obtuvieron de las 9 actas de visita ordinaria son los siguientes.

4.2.1 Visitas a Salas Unitarias.

Expedientes revisados

El total de expedientes revisados a las Salas Unitarias fue de **777** de los **12,939** asuntos ingresados a partir del primero de enero del 2018 a la fecha de corte previo a la visitas de cada una de las Salas Unitarias, lo que

representa un **6.01%** del universo de expedientes ingresados en 2018, este muestreo fue suficiente para obtener datos precisos que mostraron el funcionamiento de cada Sala Unitaria, de esta forma, como ya se mencionó anteriormente permitió a esta Dirección detectar las áreas de oportunidad para la optimización de los procedimientos administrativos de este Tribunal.

Así, la revisión de expedientes se distribuyó de la siguiente manera:

Gráfica 1

Total de expedientes revisados por Salas Unitarias

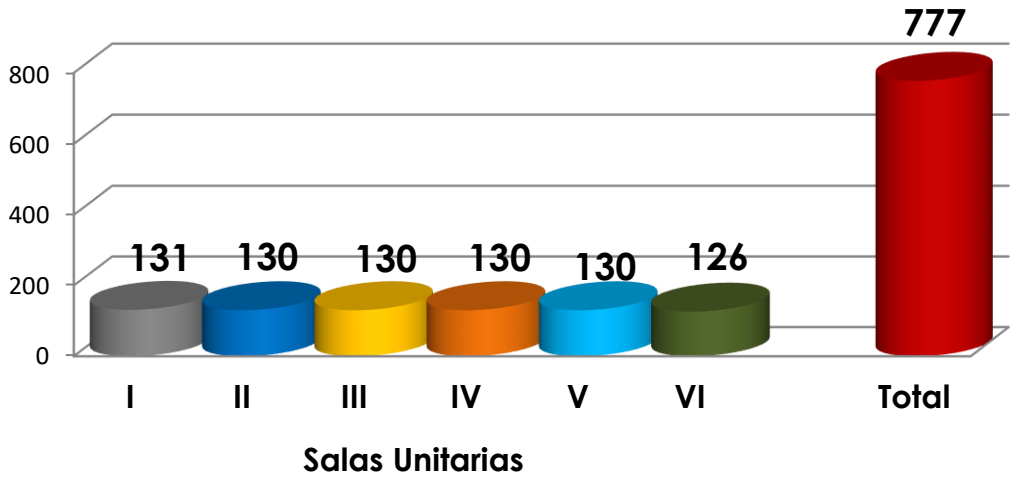

Fuente: **Dirección de Visitaduría y Estadística del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Nota: Los expedientes revisados corresponden a demandas que ingresaron a partir del 02 de enero del 2018.

4.2.2 Visitas a Ponencias de Sala Superior.

Expedientes revisados.

El total de expedientes revisados a las Ponencias de Sala Superior fue de **89** de los **1,111** asuntos ingresados a partir del primero de enero del 2018 a la fecha de corte previo a la visita de cada una de las Ponencias, lo que

representa un **8.01%** del universo de expedientes ingresados en 2018, esta revisión se realizó con los expedientes que se encontraban físicamente en cada una de las Ponencias de ahí que el número de expedientes revisados no haya sido el mismo en cada una, sin embargo dicha muestra fue suficiente para obtener datos precisos que mostraron el funcionamiento de cada Ponencia de Sala Superior.

Gráfica 2

Total de expedientes revisados por Ponencias de Sala Superior.

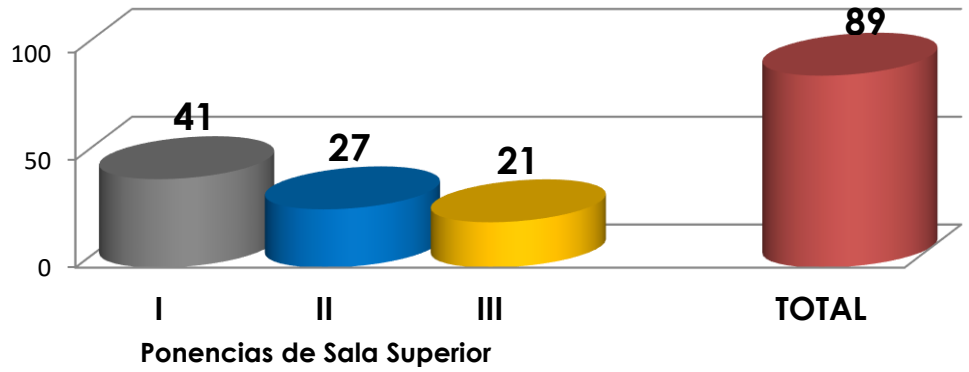

Fuente: **Dirección de Visitaduría y Estadística del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

4.2.3 Remisión de actas al Órgano Interno de Control y peticiones a la Dirección General Administrativa.

En atención al artículo 49 del Reglamento Interno de este Tribunal, se remitieron al Órgano Interno de Control, un original de cada una de las actas de visita ordinaria practicadas a las 6 Salas Unitarias y a las 3 Ponencias de Sala Superior, para que derivado de su análisis dicho órgano determine si existe algún tipo de responsabilidad de los servidores públicos que intervinieron en las visitas de verificación.

En este sentido se informa que, durante el periodo de las visitas ordinarias, esta Dirección de Visitaduría no recibió ninguna queja o

denuncia sobre ningún elemento de las Salas Unitarias o Ponencias de Sala Superior, dejando constancia en cada una de las actas de visita.

4.3 Área de Estadística

A partir de la publicación del Reglamento Interno, en el cual se le otorgan a la Dirección de Visitaduría y Estadística entre otras atribuciones la de llevar el control sistematizado de los datos estadísticos de este Tribunal, se solicitó a la Dirección de Informática de este Tribunal habilitara un módulo de consultas estadísticas que permita la obtención de datos útiles para la elaboración de tablas y gráficos que permitan a los Magistrados de Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior conocer de manera precisa el funcionamiento administrativo-jurisdiccional de sus respectivas Salas o Ponencias según sea el caso.

De los datos relevantes que se obtuvieron de las bases de datos del Sistema Informático se encuentran las siguientes:

Gráfica 3

Número de demandas recibidas del 2010 al 2018

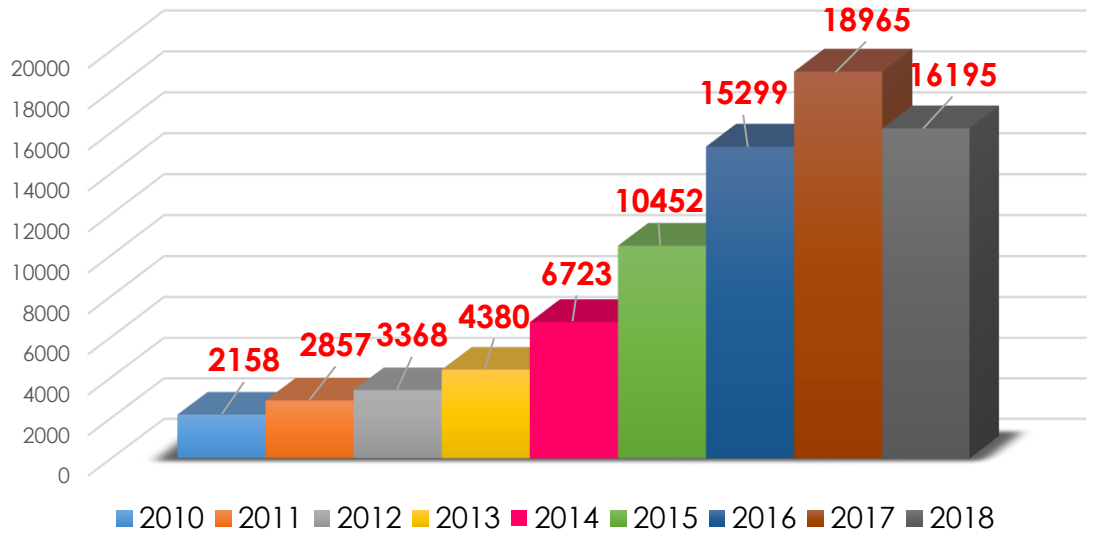

Fuente: **Dirección de Visitaduría y Estadística del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Gráfica 4

Número de recursos turnados al anterior Pleno, ahora Sala Superior del 2010 al 2018

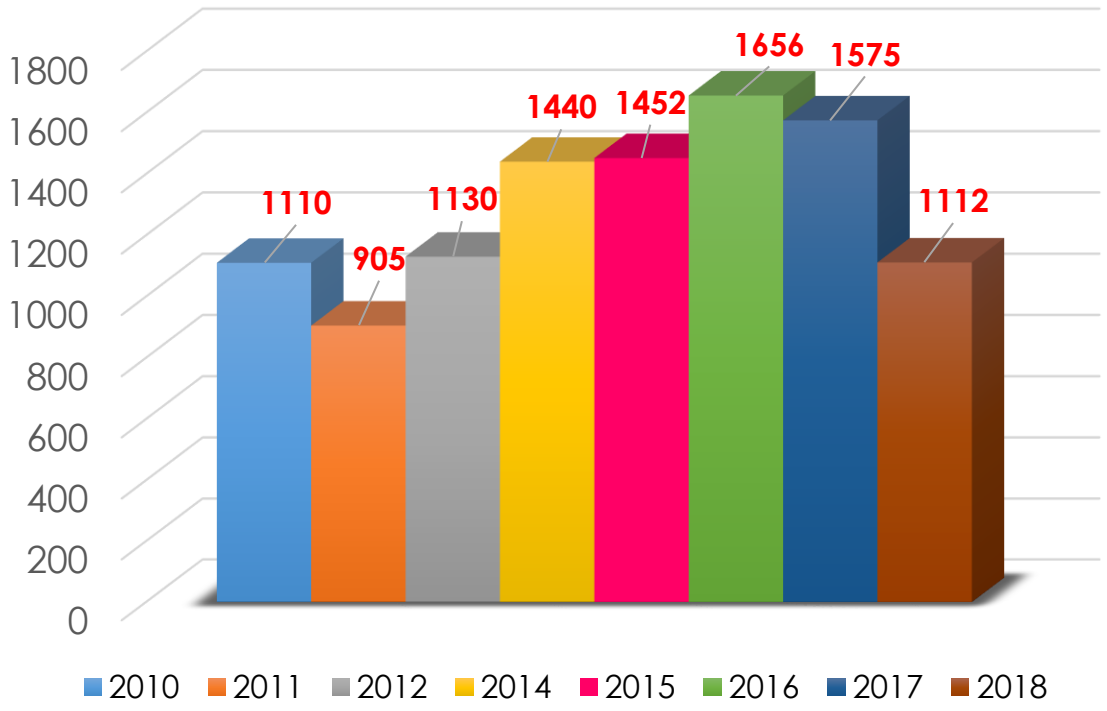

Fuente: **Dirección de Visitaduría y Estadística del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

- Los datos de los años 2010 al 2017 se obtuvieron de los informes anuales del Presidente en turno, que fueron proporcionados por la Secretaría General de Acuerdos.

4.4 Propuestas de mejora

Como resultado de las visitas ordinarias de verificación a las Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior, así como de la información proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos, la Dirección de Visitaduría y Estadística realiza las siguientes propuestas de mejora:

Tabla 37

Propuestas de mejora de la Dirección de Visitaduría y Estadística

Área:	Dirección de Visitaduría y Estadística				
Propuesta		Estatus			Observaciones
		Pendiente	Proceso	Concluido	
1	**Mejora en el sub-procedimiento de visitas ordinarias.**			x	En el transcurso de las visitas se fue depurando el sub-procedimiento para realizarlas de forma más eficiente.
2	**Formatos de visita ordinaria.**		x		Se está trabajando actualmente en las mejoras a las actas de visita, incorporando elementos que se estiman pertinentes y que se someterán a la aprobación de la Junta de Administración, de ser autorizados utilizarlos en las visitas que se practicarán a las Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior en 2019.
3	**Agregar a la Dirección de Visitaduría en el sitio web del Tribunal.**			x	Se solicitó a la Dirección de informática se agregue a dicho portal web una pestaña para la Dirección que contendrá, en una primera etapa tres temas: 1. Las estadísticas del Tribunal; 2. Las actas digitalizadas de visitas ordinarias divididas por año, Sala Unitaria y Ponencia de Sala Superior; y 3. Un formulario de quejas o denuncias.
4	**Elaboración de estadísticas.**		x		De manera coordinada con la Dirección General Administrativa y la Dirección de Informática de este Tribunal, se está trabajando

					en un módulo de consultas estadísticas que permita a la Dirección de Visitaduría y Estadística tener el acceso a la consulta del total de la información que contienen las diferentes bases de datos del sistema informático para la elaboración de estadísticas. En este sentido debemos de mencionar que durante el presente año, la Dirección de informática ha puesto a disposición de esta Dirección algunas consultas en el citado sistema.
5	**Reportes estadísticos de Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior.**			x	Se solicitó a la Dirección de informática que los reportes mensuales que se elaboraban manualmente en cada Sala Unitaria, se elaboraran de forma automática en formato PDF con datos del Sistema Informático para evitar errores en la captura manual y que dichos reportes tuvieran la información exacta de acuerdo a las bases de datos.
		x			Los reportes estadísticos de Salas Unitarias no muestran datos sobre las áreas de actuaría por lo tanto no se tiene certeza sobre el total de notificaciones que se han realizado.
		x			Las Ponencias de Sala Superior no están incluidos dentro del Sistema Informático del Tribunal, por lo tanto esta Dirección al momento está imposibilitada para obtener los datos relacionados con el funcionamiento de dichas Ponencias, esto además dará certeza sobre los expedientes que se encuentran asignados a la Sala superior y evitar, como ya sucedió que los Secretarios de Sala Superior y la Secretaría General de Acuerdos tengan

					datos distintos sobre el número de asuntos recibidos, enviados y pendientes.
6	**Formato impreso y electrónico para quejas o denuncias.**			x	Se Realizó el diseño del formato impreso y ya está implementado a partir de octubre del presente año.
			x		El interesado podrá interponer sus quejas o denuncias ante esta Dirección por medio de un formulario electrónico que se incorporará al sitio web del Tribunal.
7	**Diseño de carteles informativos.**	x			Su principal función es que el público en general conozca la Dirección de Visitaduría y Estadística y promover la interposición de quejas o denuncias con respecto de una posible omisión de algún servidor público adscrito a las Salas Unitarias o Ponencias de Sala Superior.
8	**Modificación al Reglamento Interno.**			x	Se solicitó que se agregue al Reglamento como atribuciones de esta Dirección, las visitas de inspección a la Secretaría General de Acuerdos por ser un área jurisdiccional de este Tribunal.

V. Órgano Interno de Control.

El Órgano Interno de Control, en apego a lo señalado en el marco constitucional y en materia de Responsabilidades Administrativas, es la unidad administrativa que tiene a su cargo entre otras atribuciones **promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno** en el Tribunal de Justicia Administrativa, así como de prevenir, corregir, investigar y substanciar las faltas administrativas en que incurran sus servidores públicos, para resolver las identificadas como no graves.

En ese mismo sentido, en apego a las disposiciones de los recientemente creados, Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción y las disposiciones generales en materia de Responsabilidades Administrativas, como autoridad, este Órgano Investigador y Sancionador, tiene a su cargo la investigación a través de Auditorías o Investigaciones, de denuncias sobre servidores públicos o particulares, por presuntas faltas administrativas y en general, sobre las conductas de los servidores públicos que constituyan faltas administrativas por incumplimiento a sus responsabilidades en materia de obligaciones para presentar declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal, o el ejercicio de atribuciones en materia de ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos.

Para la implementación de este órgano Interno de control, al ser una unidad de nueva creación, que inició sus actividades en enero de 2018, (anteriormente no existían una contraloría en este tribunal), se dio a la tarea de elaborar, apoyar y gestionar la publicación de diversas disposiciones normativas, entre las que se encuentran:

- Código de Ética.
- Lineamientos para la Investigación y Conclusión de Denuncias sobre Servidores Públicos.
- Acuerdos Delegatorios.
- Colaboración en la redacción del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Portal Electrónico para presentación de quejas y denuncias.

Para dar absoluta transparencia a la gestión y el desempeño de la Institución y sus servidores públicos, se implementó un portal en el que el ciudadano pueda presentar una queja o denuncia relacionada con

irregularidades cometidas por servidores públicos en el desempeño de sus funciones. Consultable en el sitio http://portal.tjajal.org/oic_quejas.php

Capacitaciones

Entre otras actividades, este órgano interno de control llevó a cabo durante el presente ejercicio, 10 sesiones de capacitación a servidores públicos adscritos a las seis Salas Unitarias y dos Ponencias de la Sala Superior, Secretaría General y a la Dirección General Administrativa, a 130 Servidores Públicos adscritos al Tribunal, sobre los temas:

- Atribuciones del Órgano Interno de Control.
- Control Interno.
- Entrega Recepción de Puesto.
- Declaraciones de Situación Patrimonial.
- Marco Jurídico de actuación de los Servidores Públicos.

Al personal adscrito al órgano interno de control.

- Marco Integrado de Control Interno (Auditoria Superior de la Federación).
- Procedimiento Administrativo de Responsabilidad en el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Conferencia sobre la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Secretaria de la Función Pública)
- Delincuencia organizada lavado de dinero y terrorismo
- Administración y políticas publicas trasparencia y corrupción en el neoliberalismo global.
- Criminalización control del enemigo en el México neoliberal: La ley anti lavado.
- Conferencia Magistral "El sistema nacional anticorrupción, responsabilidades administrativas y penales para servidores públicos y particulares".
- Curso de protección legal ante lavado de dinero.
- El órgano interno de control en el sistema nacional anticorrupción.
- Sistema nacional anticorrupción, análisis.
- Sistema Nacional anticorrupción.
- Problemática del art. 101 de la LGRA.
- La importancia de la prueba licita.

Procesos Entrega- Recepción

El órgano interno de control ha participado en **9** procedimientos de Entrega Recepción, principalmente del Despacho del Tribunal de lo Administrativo a Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, Secretarios y Actuarías.

Investigaciones

Durante el ejercicio 2018 con corte al mes de diciembre, se recibieron en el Órgano Interno de Control, **32 denuncias por presuntas responsabilidades administrativas a cargo de servidores públicos de este Tribunal**, de las cuales **20** de las mismas actualmente se **encuentran en etapa de investigación**, y **12** se **remitieron al archivo** (8 por falta de elementos, 2 por incompetencia y 2 por no cumplir con requerimientos).

En relación a los 20 expedientes de investigación activos, es de señalarse que de acreditarse las conductas a los servidores públicos señalados, se calificaría la falta como grave o no grave según corresponda, y se turnaría a la autoridad substanciadora para que inicie el procedimiento de responsabilidad respectivo de conformidad con los numerales 206, 208, 209 y 225 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, numerales que establecen que la sustanciación y resolución y sanción por faltas no graves de los servidores públicos corresponde al Órgano Interno de Control, y por faltas graves la sustanciación sería efectuada por el Órgano Interno de Control hasta la etapa de audiencia, la cual posteriormente turnaría el expediente al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución y sanción respectiva.

Auditorías

El área de Auditoría Interna entre otras actividades ha llevado a cabo 1 auditoria 0001/2018 correspondiente al proceso de recursos humanos, 2 diagnósticos situacionales sobre el propio Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2018 y sobre el proceso de Oficialía de Partes, además de haber elaborado la Matriz de Riesgos del Órgano Interno de Control.

Declaraciones Patrimoniales y de Intereses

Se implementó el formato para la presentación de las declaraciones utilizando de modelo, el formato que utilizan los servidores públicos en el ámbito federal, habiendo recibido las **declaraciones de 92 servidores públicos**, es decir el **62%** del total de servidores

públicos con obligación hasta diciembre de 2018, sin que se hayan presentado casos de servidores públicos omisos. Cabe destacar que los restantes servidores públicos adquirieron la obligación con motivo de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y les será exigible cuando entre en operatividad el formato aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Verificación de la evolución patrimonial de los servidores públicos adscritos al Tribunal

El órgano interno de control se encuentra realizando investigaciones o auditorías para verificar la evolución del patrimonio de los servidores públicos del tribunal de Justicia Administrativa y requiriendo las aclaraciones pertinentes en cada caso concreto, **se verificarán el 100% de las declaraciones patrimoniales** y cuando sea detectado un aparente incremento inexplicable del patrimonio se dará vista a la fiscalía anticorrupción.

Asesorías

Se ha brindado asesoría a servidores públicos del Tribunal, en las materias de Declaraciones Patrimoniales, Entrega Recepción, Obligaciones de Transparencia, implementación de sistema de control interno en el Tribunal, además de haber colaborado con otros órganos internos de control al brindarles asesoría sobre la implementación de nuevos órganos internos de control a su homólogo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas y elaboración de Código de Ética y de sus Lineamientos de investigación; y a su homólogo de la Universidad Tecnológica de Jalisco sobre la aplicación de la LGRA, además se ha dado vista a cuatro órganos Internos de Control sobre asuntos de su competencia sobre posibles actos de corrupción.

VI. Unidad de transparencia.

Durante el año 2018, en esta área encargada de la atención al público en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión del sujeto obligado, se atendieron **435** solicitudes de acceso a la información, es decir **30.12% más que el año anterior.**

Las solicitudes fueron recibidas de la siguiente manera:

Tabla 38

Número de solicitudes y medios utilizados para recibir las solicitudes de transparencia.

Medio	Número de solicitudes
Plataforma Nacional de Transparencia y/o Infomex Jalisco.	319
Vía electrónica diferente	89
Presentación física	27

Fuente: **Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

De lo anterior se obtiene que el **93.79%** de las solicitudes se recibieron por medios electrónicos.

De las respuestas a dichas solicitudes, solo el 3.9% fueron recurridas, es decir, 17 ciudadanos no estuvieron de acuerdo con la respuesta, y de esas 17 impugnaciones, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), modificó solo 4 de nuestras respuestas, lo que significó el 0.91% de las solicitudes recibidas.

En el resto de impugnaciones el ITEI decretó: sobreseimiento, confirmó, y/o declaró infundados los recursos de revisión interpuestos en contra de este sujeto obligado.

Por lo que toca a solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, solo se recibió una, misma que se atendió.

Con relación a la publicación de información fundamental, **este sujeto obligado fue revisado como parte de la Verificación Diagnóstica realizada por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI) a la página oficial de transparencia del Tribunal, respecto del periodo del 09 de julio de 2018, notificada a este Tribunal el pasado 07 de noviembre de 2018, en la cual se obtuvo la calificación final de 34.63**

sobre 100. **Al día de hoy se ha publicado y actualizado información en cumplimiento a las observaciones realizadas por el órgano garante**, así como en cumplimiento a las resoluciones de emitidas respecto de 02 Recursos de Transparencia, y derivado de los cuales se **ha publicado y actualizado información de carácter fundamental tanto en la página oficial de transparencia del sujeto obligado, como en la Plataforma Nacional de Transparencia, entre la que destaca la publicación al 31 de diciembre de 2018 de 4,960 versiones públicas de sentencias definitivas**, **de lo cual no existía precedente en este Tribunal de Justicia Administrativa.**

Finalmente, en cumplimiento a la atribución prevista en el artículo 32 fracción XIII de la Ley de la materia, el cual prevé la promoción de la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública, el día 28 de noviembre del año 2018, se participó por parte de esta Unidad de Transparencia en el evento "Conexión ITEI", el cual es un espacio para compartir experiencia y generar un vínculo con la sociedad.

VII. Plan General 2018-2024.

De conformidad con el artículo 8 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la Sala Superior de este Tribunal aprobó el día 26 de abril de 2018 el Plan General 2018-2025 en el que se establecen 3 objetivos generales, divididos en etapas de acuerdo a las necesidades detectadas, así el cumplimiento gradual de cada una de las etapas permitirá la consolidación y la mejora continua de los procesos administrativos y jurisdiccionales de este Tribunal.

De lo anterior se informa a continuación las etapas a cumplir para el año 2018 y su nivel de cumplimiento:

Tabla 39

Nivel de cumplimiento de objetivos del Plan General 2018-2024.

Objetivo general:	**1. Erigir al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, (Primera Etapa 2018-2019).**	
Objetivo específico:	**1.1 Establecer las nuevas instituciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**	
Líneas de acción	**Nivel de cumplimiento**	**Observaciones**
1.1.1 Integrar la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	100%	
1.1.2 Integrar la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	100%	
1.1.3 Asignar a los Magistrados de Sala Superior a Ponencia.	100%	
1.1.4 Reasignar a los Magistrados de las Salas Unitarias.	100%	
1.1.5 Habilitar un espacio físico para el Órgano Interno de Control y contratar al personal necesario para el desarrollo de sus funciones.	100%	
1.1.6 Crear la Dirección de Visitaduría y Estadística, como área auxiliar de la Junta de Administración y dotarla del personal necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	100%	
Objetivo específico:	**1.2. Adecuar el marco normativo interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**	
Líneas de acción	**Nivel de cumplimiento**	**Observaciones**

1.2.1. Elaborar el Plan General del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco 2018-2024.	100%	
1.2.2. Expedir el nuevo Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	100%	
1.2.3. Implementar Manuales de Organización y Procedimientos de las diferentes áreas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	90%	Todas las áreas del Tribunal crearon sus manuales de Organización, falta la aprobación de la Junta de Administración. Hasta el momento el único aprobado es el Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Visitaduría y Estadística.
1.2.4. Elaborar un proyecto de Presupuesto de Egresos acorde a la nueva estructura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	100%	
Objetivo específico:	**1.3 Obtener los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**	
Líneas de acción	**Nivel de cumplimiento**	**Observaciones**
1.3.1. Gestionar ante el Ejecutivo del Estado la habilitación de un espacio digno para las oficinas y sede de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	100%	
1.3.2. Contratar al personal que apoya a las funciones de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	100%	
1.3.3. Adquirir el mobiliario, equipo y software para el desempeño de las funciones del nuevo personal adscrito a la Sala Superior y otras áreas de nueva creación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	45%	La falta de presupuesto ha impedido dotar de equipo de cómputo a todo el personal adscrito a las Ponencias de Sala Superior.
Objetivo específico:	**1.4 Contribuir en la impartición de justicia pronta y expedita a través de la resolución de juicios interpuestos ante este Tribunal.**	
Líneas de acción	**Nivel de cumplimiento**	**Observaciones**
1.4.1. Resolver en los tiempos procesales establecidos la recepción de los expedientes que son turnados para su valoración y dictaminación en cada sala.	100%	

1.4.2. Revisión y resolución de expedientes turnados a Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior.	100%	
1.4.3. Publicar en el portal web las versiones electrónicas de las resoluciones dictadas por las Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior.	------	Hasta el mes de diciembre de 2018 se han publicado 4,960 versiones públicas de sentencias definitivas, de lo cual **no existía precedente en este Tribunal de Justicia Administrativa.**

Tribunal de Justicia Administrativa

Informe de Actividades 2018

AVELINO BRAVO CACHO

MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO.